PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

DEL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S**., el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA;** delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintiséis (26) de noviembre de 2025, se libró Oficio de Citación No. **BLB-ALCIT-277**, dirigido al señor **RAFAEL HOYOS GALVEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.530.627, en calidad de titular del derecho real de dominio del predio en cuestión, con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **BLB-ALCIT-277**, a través del cual se dispone la adquisición de una franja de terreno adicional, identificada internamente por el proyecto como **BLB-06-004**, parte de la Unidad Funcional 06, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, descrito a continuación:

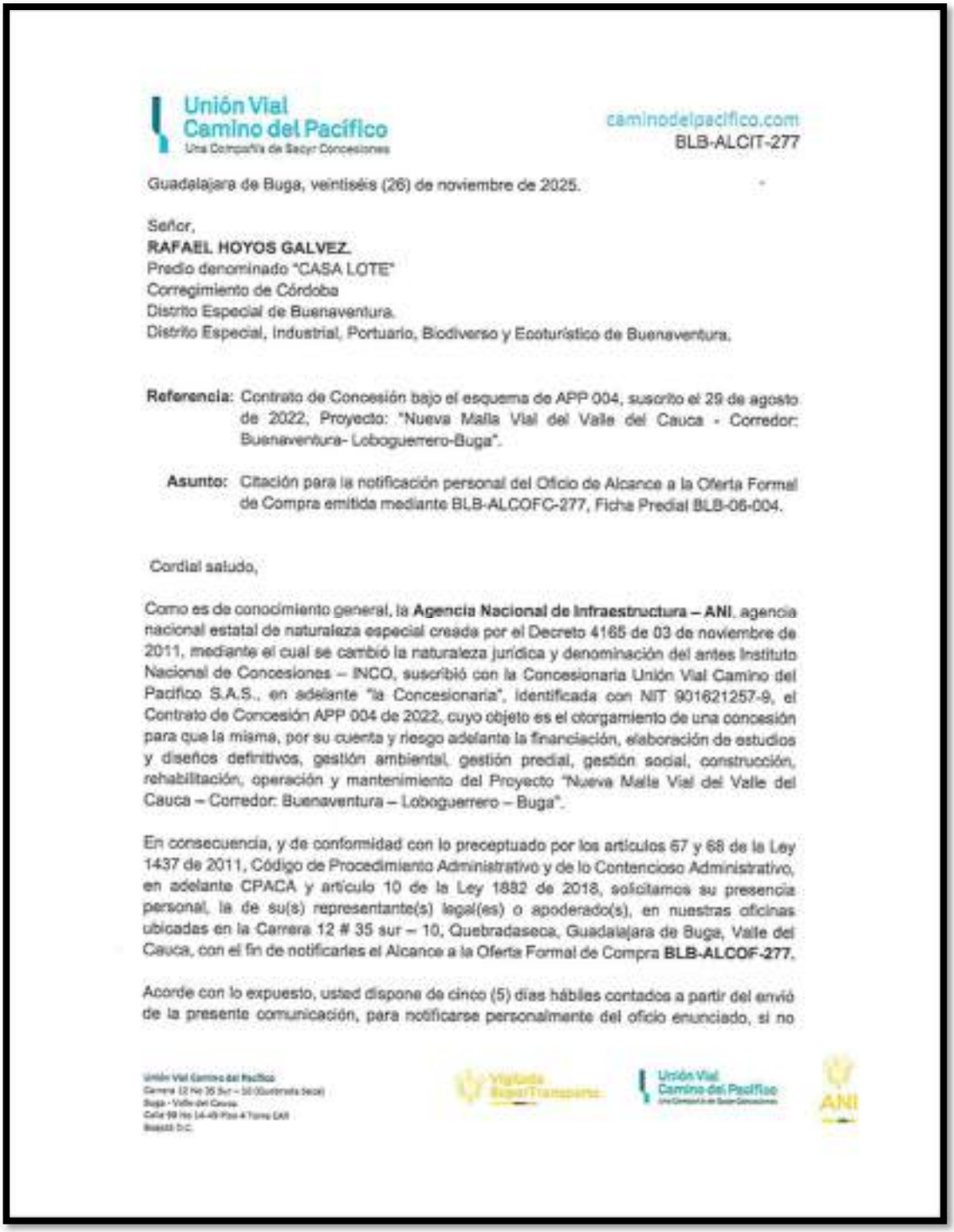

Unión Vial
Camino del Pacífico
Una Compañía de Sacyr Concesiones

caminodelpacifico.com
BLB-ALCIT-277

Guadalajara de Buga, veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Señor,
RAFAEL HOYOS GALVEZ.
Predio denominado "CASA LOTE"
Corregimiento de Córdoba
Distrito Especial de Buenaventura.
Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-ALCOFC-277, Ficha Predial BLB-06-004.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10, Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles el Alcance a la Oferta Formal de Compra **BLB-ALCOF-277.**

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envió de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no

Unión Vial
Camino del Pacífico
Una Compañía de Sacyr Concesiones

caminodelpacifico.com
BLB-ALCIT-277

pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **Daniel Fernando Eraso Mera,** en el teléfono 3112212856, o al correo electrónico deraso@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por ESTEBAN JOSE OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Proyectó: D. Mera. SH
Revisó: C. Paz JT

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9
CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024
Centro Operativo: PV.LA FLORA
Fecha Admisión: 02/12/2025 09:33:08
Fecha Aprox Entrega: 09/12/2025
Orden de servicio:
CU005430965CO
7102 000
Remitente
Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 15 QUEBRADA SECA NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono:
Código Postal:
Ciudad: BUGA
Depto: VALLE DEL CAUCA
Código Operativo: 7206000
Causal Devoluciones:
Rehusado
No existe
No reside
No reclamado
Desconocido
Dirección errada
Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor
7206 000
Destinatario
Nombre/ Razón Social: RAFAEL HOYOS GALVEZ
Dirección: PREDIO DENOMINADO " CASA LOTE"
Tel:
Código Postal:
Código Operativo: 7102000
Ciudad:
Depto: VALLE DEL CAUCA
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C.
Tel:
Hora:
Valores
Peso Físico(grs): 100
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 100
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.250
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.250
Dice Contener:
Observaciones del cliente:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
PV.LA FLORA OCCIDENTE
7206080714200CU005430965CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9
CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024
Centro Operativo: PV.LA FLORA
Fecha Admisión: 02/12/2025 09:33:08
Fecha Aprox Entrega: 09/12/2025
Orden de servicio:
CU005430965CO
7102 000
NO RECLAMADO
Remitente
Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO
Dirección: CARRERA 12 35 SUR 15 QUEBRADA SECA NIT/C.C/T.I:
Referencia:
Teléfono: 3103017403
Código Postal:
Ciudad: BUGA
Depto: VALLE DEL CAUCA
Código Operativo: 7206000
Causal Devoluciones:
Rehusado
No existe
No reside
No reclamado
Desconocido
Dirección errada
Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor
7206 000
Destinatario
Nombre/ Razón Social: RAFAEL HOYOS GALVEZ
Dirección: PREDIO DENOMINADO " CASA LOTE"
Tel:
Código Postal:
Código Operativo: 7102000
Ciudad: CORDOBA_BUENAVENTURA_VALLE DEL
Depto: VALLE DEL CAUCA
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C.
Tel:
Hora:
Valores
Peso Físico(grs): 100
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 100
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $10.250
Costo de manejo: $0
Valor Total: $10.250 COP
Dice Contener:
Observaciones del cliente:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
16 DIC 2025
PV.LA FLORA OCCIDENTE
7206080715220000CU005430965CO

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el señor **RAFAEL HOYOS GALVEZ**, el día dos (02) de diciembre de 2025, con número de guía CU005430965CO; a través de la empresa de mensajería certificada **Servicios Postales Nacionales S.A**, no obstante, no se logró la entrega física del precitado oficio a su destinatario, tal y como se demuestra en la constancia de devolución anexada anteriormente.

Así las cosas, con el fin de lograr la comparecencia del señor **RAFAEL HOYOS GÁLVEZ**, y con el fin de comunicar a terceros indeterminados que pudiesen ostentar interés al respecto del proceso de adquisición predial en cuestión, que se surte respecto del predio identificado como **BLB-06-004**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S**., ubicada en la Carrera 12 No. 35 Sur - 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASÍ COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**,UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10 QUEBRADASECA, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA **VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026,** A LA **HORA 8:00 A.M.**

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY **CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2026** SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director predial y de reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz.
Proyectó: D. Mera.